RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 081 -2025-GM-MDP

Pachia, 13 de agosto del 2025

VISTO:

El Informe N° 243-2025-OSLI/GM/MDP, El Informe N° 0102-2025-CARC-MIPJODPPDT/GDESA/MDP, el Informe N° 0649-2025-GDESA/GM/MDP, el Informe N° 001-2025-JPA-MIPJODPPDT/OSLI, el Informe N°0347-2025-OSLI/GM/MDP, el Informe N° 213-2025-GPPyR-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 0102-2025-CARC-MIPJODPPDT/GDESA/MDP, de fecha 21 de julio del 2025, el responsable técnico Ing. Carlos Alberto Ramos Catacora solicita elaboración y presentación de la presente Modificación Plan de Trabajo 2025 - Adicional de Partidas Nuevas N° 01 de la actividad denominada "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PLAZAS Y JARDINES DEL ORNATO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA 2025"

Que, mediante el, Informe N°. 0649-2025-GDESA/GM/MDP de fecha 22 de julio de 202, la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la MDP, remite a la Gerencia Municipal el Plan de Trabajo, denominado: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PLAZAS Y JARDINES DEL ORNATO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA 2025" Para evaluación y aprobación.

Que, mediante el Informe N° 0347-2025-OSLI/GM/MDP, de fecha 07 de agosto del 2025, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones remite la MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025- ADICIONAL DE PARTIDAS NUEVAS N° 01."fue declarado conforme, previa evaluación realizada por la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones -de acuerdo a sus funciones y responsabilidades previstos en los documentos de gestión-, con el Informe N° 001-2025-JPA-MIPJODPPDT/OSLI, de fecha 05 de agosto del 2025, donde concluye textualmente lo siguiente: que el expediente adicional por partidas nuevas N° 01 para la actividad *"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PLAZAS Y JARDINES DEL ORNATO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA." Es elaborado en el marco de las disposiciones establecidas en el marco de la directiva, bajo el siguiente detalle:*

DESCRIPCIÓN	PLAN DE TRABAJO R.G.M N°001-2025-GM-MDP 02 ENE 2025		EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N°01 (TRAMITE) ADICIONAL PARTIDAS NUEVAS N°01		PRESUPUESTO PLAN DE TRABAJO MODIFICADO
	%	PARCIAL S/.	%	PARCIAL S/.	TOTAL S/.
COSTO DIRECTO		S/ 352,683.00		S/ 35,400.00	S/ 388,283.00
Gastos Generales	22.67%	79,950.00	0.00%	0.00	79,950.00
SUBTOTAL		432,633.00			468,233.00
Gastos de Inspección	4.57%	16,100.00	0.00%	0.00	16,100.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD		S/ 448,733.00		S/ 35,400.00	S/ 484,333.00

VARIACIÓN (S/.) RESPECTO AL PLAN INICIAL: S/ 35,600.00

PORCENTAJE (%) INCIDENCIA RESPECTO AL EXPEDIENTE: 7.94 %

Que, mediante el, Informe N°0213-2025-GPPR/GM/MDP de fecha 13 de agosto de 2025, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización de la MDP, otorga previsión presupuestal, para continuar el trámite de evaluación y aprobación del Plan de Trabajo 2025 de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PLAZAS Y JARDINES DEL ORNATO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA 2025".

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la MODIFICACION Plan de Trabajo 2025 - Adicional de Partidas Nuevas N° 01 de la actividad de la actividad denominada: **" MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PLAZAS Y JARDINES DEL ORNATO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA 2025"**; por el monto de *S/.484,333.00 soles (Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Tres con 00/100 soles,* conforme los fundamentos expuestos en la parte considerativa según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PLAN DE TRABAJO R.G.M N°001-2025-GM-MDP 02 ENE 2025		EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N°01 (TRAMITE) ADICIONAL PARTIDAS NUEVAS N°01		PRESUPUESTO PLAN DE TRABAJO MODIFICADO
	%	PARCIAL S/.	%	PARCIAL S/.	TOTAL S/.
COSTO DIRECTO		S/ 352,683.00		S/ 35,400.00	S/ 388,283.00
Gastos Generales	22.67%	79,950.00	0.00%	0.00	79,950.00
SUBTOTAL		432,633.00			468,233.00
Gastos de Inspeccion	4.57%	16,100.00	0.00%	0.00	16,100.00
TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD		S/ 448,733.00		S/ 35,600.00	S/ 484,333.00

Fuente: Exp. de Modificación a Plan de Trabajo N°01

VARIACIÓN (S/.) RESPECTO AL PLAN INICIAL: S/. 35,600.00

PORCENTAJE (%) INCIDENCIA RESPECTO AL EXPEDIENTE: 7.94 %

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental y a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, velar por el cumplimiento cabal de las metas, objetivos, componentes y otros aspectos técnicos contenidos en el **PLAN DE TRABAJO DENOMINADO:" MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PLAZAS Y JARDINES DEL ORNATO DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA 2025."** Durante el periodo de ejecución de la actividad, el Responsable Técnico deberá cautelar el gasto público; acorde con el Principio de Eficiencia en la Ejecución de los Fondos Públicos, previsto en el Artículo X (Del Título Preliminar) de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto-.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GA; GAJ; GDESA, GPPR; OSLI.